



CÁMARA COMERCIO
C A R T A G E N A
Nit. 890.480.041-

RADICADO No: 9674275

MATRÍCULA: 0-00

NIT:

SOLICITADO: DIEGO ALONSO CASTRILLON CEBALLOS

CLIENTE: DIEGO ALONSO CASTRILLON CEBALLOS

DIRECCIÓN: Barrio EL SOCORRO PLAN 500 A Manzana 23 Lote 1

CONTACTO: DIEGO ALONSO CASTRILLON CEBALLOS

SEDE: SEDE RONDA REAL

USUARIO: TERESA VILLA

NUC RUE No:

FECHA Y HORA: 2025-02-26 9:53 A.M.

IDENTIFICACIÓN: 70289947

TELÉFONO: 3046209002

TELÉFONO: 3046209002

CONSECUTIVO: 20250226-0025

laplibabdtiTVibf

TIPO	CPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	IVA	VALOR
Prov	09 060	PROVIDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES SOCIEDADES C	1	0,00	0,00	0,00
EFFECTIVO 0,00 CHEQUE 0,00 CONSIGNACIÓN 0,00					SUBTOTAL 0,00	
T. DÉBITO 0,00 T. CRÉDITO 0,00					IVA 0,00	
TOTAL CANCELADO CERO PESOS CON 00 CENTAVOS					TOTAL 0,00	

Este comprobante de pago no corresponde a la factura de venta. La factura electrónica será enviada al correo electrónico informado.

Cartagena de Indias, 25 de febrero de 2025

Señores,
Cámara de Comercio de Cartagena
Ciudad

Referencia: Solicitud y consentimiento expreso de revocatoria directa del acto administrativo de registro contenido en la inscripción No. 730062 del 6 de febrero de 2025 del Libro XV del registro mercantil (matrícula 341657-1); y No. 730627 del 13 de febrero de 2025 del Libro XV del registro mercantil (matrícula 493623-1).

Yo CASTRILLON CEBALLOS DIEGO ALONSO identificado con C.C. No. 70289947 obrando en mi propio nombre y en calidad de comerciante persona natural registrado en la Cámara de Comercio de Cartagena con matrícula mercantil No. 341657-1, por medio del presente escrito solicito y manifiesto el consentimiento expreso como titular del derecho para que la Cámara de Comercio de Cartagena proceda a revocar el acto administrativo de inscripción No. 730062 del 6 de febrero de 2025 del Libro XV del registro mercantil (matrícula 341657-1), y acto administrativo de inscripción No. 730627 del 13 de febrero de 2025 del Libro XV del registro mercantil (matrícula 493623-1), en atención a que respecto del acto administrativo de inscripción No. 730062 mediante el cual se canceló mi matrícula mercantil de comerciante persona natural (341657-1), debido a un error involuntario solicité la cancelación de dicha matrícula no siendo esta mi verdadera intención del registro, pues únicamente tenía interés en hacer una actualización de datos generales de mi matrícula como comerciante persona natural; así mismo, frente al acto administrativo de inscripción No. 730627 involuntariamente solicité una nueva matrícula de comerciante persona natural como consecuencia de la cancelación de mi matrícula inicial (341657-1); lo anterior en consideración a que con dichos actos administrativos de inscripción, me encuentro inmerso en dos de los casos que establece el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo para que proceda la revocatoria, los cuales son, (i) Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley; y, (ii) Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona; pues reitero, en momento alguno quise ni tuve intención alguna de cancelar mi matrícula mercantil de comerciante persona natural 341657-1.

En consecuencia, manifiesto el consentimiento expreso como titular del derecho para la revocatoria de los actos administrativos de inscripción número No. 730062 del 6 de febrero de 2025 del Libro XV del registro mercantil (matrícula 341657-1); y No. 730627 del 13 de febrero de 2025 del Libro XV del registro mercantil (matrícula 493623-1), de acuerdo con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en su artículo 97, el cual señala que cualquier acto sea expreso o ficto de carácter particular, para ser revocado requiere (salvo los casos expresamente señalados en la ley) el cometimiento del titular.

Manifiesto que renuncio a los términos de ejecutoria que genere el acto administrativo que revoque las citadas inscripciones.

Atentamente,

Diego Castrillon
70289947

CASTRILLON CEBALLOS DIEGO ALONSO
C.C. 70289947